

**2. Objeto del contrato:**

- a) Descripción del objeto: REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DEL MERCADO GISBERT, CARTAGENA
- b) División en lotes: no se produce en este caso.
- c) Lugar de ejecución: CARTAGENA
- d) Plazo de ejecución: 2 meses.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: Subasta.

**4. Presupuesto base de licitación:**

Importe total: 114.871,05 Euros.

**5. Garantías:**

Provisional: el 2% del precio del contrato.  
Definitiva: el 4% del precio de adjudicación.

**6. Obtención de documentación e información:**

- a) Entidad: Papelería Técnica Regional
- b) Teléfono: 968529933
- d) Fecha de obtención de documentación: Hasta el día anterior a finalizar el plazo de presentación de ofertas.

Y en página web del Ayuntamiento:

[www.cartagena.es](http://www.cartagena.es)

**7. Requisitos específicos:**

Clasificación: Ninguna

**8. Presentación de ofertas:**

- a) Fecha límite: Hasta las 14:00 Horas del día que se cumplan los 26 días NATURALES desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el BORM.
- b) Documentación a presentar: la que indica el Pliego.
- c) Lugar de presentación: el citado en el punto 1 b)

**9. Apertura de ofertas:**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Cartagena, en el despacho de la Sra. Concejala Delegada de Contratación.
- b) Fecha y hora: 13 horas del sexto hábil siguiente a aquel en que se cumple el plazo de presentación.

**10. Gastos anuncios:**

Por cuenta del adjudicatario

**11. Pliego de Condiciones**

Queda expuesto al público por plazo de 8 días hábiles para oír reclamaciones de conformidad con lo dispuesto en el art. 122 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por R. D. Legislativo 781/86 de 18 de abril. En caso de producirse alguna reclamación, se suspendería la presente licitación hasta la resolución de aquélla.

Cartagena 31 de agosto de 2006.—La Concejala Delegada de Contratación, M.<sup>a</sup> Ángeles Palacios Sánchez.

## Cartagena

**11725 Aprobación definitiva del Proyecto de Expropiación P.E.R.I. CA-2 «El Molinete»**

En virtud de las competencias atribuidas conforme al Art. 12.8 del Estatuto de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Cartagena, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de siete de septiembre de dos mil cinco (BORM 27, septiembre 2005) y por Decreto de cuatro de julio de dos mil seis dictado por el Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Cartagena, se aprueba definitivamente el Proyecto de Expropiación P.E.R.I. CA-2 «El Molinete»

No habiendo sido posible efectuar la notificación del referido acuerdo, por el procedimiento ordinario a los interesados que a continuación se relacionan:

- M.<sup>a</sup> Tadea y Luis Luna Ferré y M.<sup>a</sup> Dolores Ferré Molino.
- Manuel Cuevas López.
- Josefa Verdejo Caro.
- José Pernias Vascañana e Isabel Lozano Cortés.
- José Sarabia López.
- Herederos de D.<sup>a</sup> Francisca Sánchez Orcajada.
- Herederos de Luis Guarch Rojano y María Rosario Ardois Guarch.
- Alfonso García Moreno y Magdalena Zaplana Rodríguez.
- Antonio Alburquerque Marín y Carmen Baños Baños.
- Antolín Méndez Bernal, Encarnación Martínez Saura, Antonio Méndez Bernal y José Fernández Blaya.
- José Sánchez Pérez, Anastasia Pérez Pérez y Francisca Sánchez López.
- Juan Alarcón García y Carmen Saura García.
- María Romero Marín.
- José Martínez Robles y Ángeles Ardid Sánchez.
- Dolores y Josefa Agulló García.
- Lorenzo Martínez Bonachera.
- Emilia Esmenota Carreño y Francisco Marín Fuentes.
- Antonio Conesa Cervantes y Florentina Caro Ortiz.
- Carmen Conesa Torres y Juan Saura Gómez.
- Julia García Fernández.
- Dolores Navarro Ruiz.
- Josefa Rives Rosas
- Pedro Juárez Navarro y Consuelo Rochina Cerdá.
- Adela Ramos Fernández.
- Francisco Villarino Lamelo y María Martínez Pujante.
- Alvaro Navia-Osorio Rodríguez Abelle.
- Juan Ramón Núñez Hernández.
- Miguel Vila García y Promociones Gamo SL.

- Antonio Caubet SA. M.<sup>a</sup> Cruz y Teresa Cánovas Fernández, Diego y Luisa Espín Cánovas, Encarnación Beltrán Muñoz, Francisco de Paula Grancha, Eduardo Espín Grancha, Adela, Manuel, Diego y Jorge Cánovas Méndez.

- Antonia Jiménez Ruiz.
- Chale Titu.
- Juan Lorente Asuar.
- Abderrahim El Bakhdadi.
- Simón Jiménez Esteve.

Se publica el presente para que sirva de notificación a los mencionados titulares de derechos y cargas, y para general conocimiento de todas aquellas personas que pudieran resultar interesadas en el expediente según determina el art.º 59, aptd. 4.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

La Hoja de aprecio del Proyecto de Expropiación, queda a disposición de los interesados en la Oficina de Información Urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo, situadas en la C/ Ciudad de La Unión número 4 de Cartagena.

Se le confiere el plazo de veinte días, durante el cual podrán manifestar su conformidad o disconformidad con la valoración establecida en el expediente aprobado. En caso de impugnación se dará traslado del expediente y de la Hoja de aprecio al Jurado Provincial de Expropiación a los efectos de fijar el justiprecio.

Lo que se comunica para conocimiento general, advirtiendo que el acuerdo que se adopta es definitivo en la vía administrativa, si bien y aún así, contra esta resolución se podrá interponer potestativamente recurso de reposición previo al Contencioso Administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir del recibo de la presente comunicación o bien directamente, recursos Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cartagena.

Cartagena, 5 de septiembre de 2006.—El Vicepresidente, Agustín Guillén Marco

## Mazarrón

### **11654 Licitación para adjudicación de contrato de suministro de mobiliario para equipamiento de un edificio destinado a oficinas municipales.**

ENTIDAD ADJUDICADORA: Ayuntamiento de Mazarrón.

DEPENDENCIA QUE TRAMITA EL EXPEDIENTE: Negociado de Contratación.

N.º DE EXPEDIENTE: 8/2006 Contratos Varios

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro de mobiliario para Edificio de Oficinas.

TRAMITACIÓN: Ordinario. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.

IMPORTE DE LA LICITACIÓN: 90.223,61 €. IVA incluido.

GARANTÍA PROVISIONAL: 1.804,47 €

OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN: Ayuntamiento de Mazarrón (Negociado de Contratación) c/. Canalejas, n.º 5, 2.ª planta, 30.870 Mazarrón (Murcia) Tfno. 968 59.00.12. FAX: 968 599 215.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA: Los que se señalan en la cláusula 8 del oportuno Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: En la Secretaría del Ayuntamiento, c/. del Pino, n.º 33, 30870 Mazarrón (Murcia) durante el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio en el B.O. de la Región, desde las nueve a las trece horas, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de que coincida en sábado o festivo el último día.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: La documentación a que hace referencia la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que registrará en la contratación.

PLAZO DURANTE EL CUAL EL LICITADOR ESTÁ OBLIGADO A MANTENER SU OFERTA: Tres meses a partir de la fecha de la apertura de ofertas.

APERTURA DE OFERTAS: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las 9'30 horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que coincida con sábado o festivo, que se trasladaría al siguiente día hábil, en el Salón de Actos de la Universidad Popular sita en la Avda. Constitución de Mazarrón.

GASTOS DE ANUNCIOS: Serán a cargo del adjudicatario; importe máximo 300 €.

Mazarrón, 23 de agosto de 2006.—El Alcalde-Presidente, Francisco Blaya Blaya.

## Molina de Segura

### **11767 Notificación sobre sanción.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la imposibilidad de practicar la notificación por los medios previstos en el artículo 59.1, se hace pública la notificación de la Resolución de Sanción en expediente 71/2402/06, a don José Martínez Martínez, de fecha 10 de agosto de 2006, por la que se sanciona por «Perros peligrosos sueltos en vía pública y sin Licencia».